

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00/05 id.
Id. atrasado. 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

CONFERENCIA DE CANALEJAS

Madrid 31, 12/15 m.
Núm. 12.

El Sr. Canalejas, en la conferencia que ha dado en la Asociación de la prensa, se ha ocupado de los problemas políticos y económicos.

Ha dicho que las soluciones que se ofrecen son de difícil realización.

Propuso una política de soluciones democráticas y el planteamiento de verdaderas economías. La reducción de los gastos y la consolidación de la deuda.

Dijo que esta tarea era difícil y que se necesitan muchos años de constante decisión.

UN ROBO

Madrid 31, 9/15 m.
Número 48.

Esta madrugada fué robada una cartera con 2.500 duros en el callejón de Preciados.

La policía detuvo á los autores del robo y recuperó la cantidad.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 31 9/15 m.
Núm. 40.

Se elogia en los periódicos la conferencia de anoche del señor Canalejas.

La prensa discute el proyecto del monopolio del café.

Anoche se posesionó de sus cargos la Junta directiva del Circulo Mercantil.

Fué muy aplaudido el discurso del Presidente Sr. Muniesa.

Se trabaja para la función del Circulo con la Cámara de Comercio.

LO QUE DICE MONTERO RÍOS

Madrid 31, 10 m.
Núm. 65.

Barcelona.—El señor Montero Ríos ha insistido en que los comisionados de París hicieran lo posible en favor de los intereses de España, especialmente en lo que se refiere á las deudas de Cuba y Filipinas, y para que el gobierno español reconociera las deudas, quedando garantidas por el tesoro de la Península.

El Libro Rojo, ha dicho el señor Montero Ríos, lo aclarará todo.

UN EXHORTO

Madrid 31, 10 m.
Núm. 66.

Concentina.—El juzgado se ha trasladado á Margarida para cumplimentar un exhorto del de Madrid para tomar la declaración á la madre de D. José Lucas.

Está muy grave y muy afectado.

JÁUDENES

Madrid 31, 10/45 m.
Número 76.

Los amigos del Sr. Ministro de

la Guerra, desmienten que vaya á ser puesto en libertad el general Jáudenes.

Este, ha dicho el general Correa, seguirá en las prisiones militares hasta que se eleve á plenario la causa de la rendición de Manila.

REPATRIADOS.—OTRO MAINE

Madrid 31, 10/45 m.
Núm. 77.

Ha fondeado en Punta Delgada en las Azores el vapor Enis, procedente de Cienfuegos.

Trae 1.989 repatriados.

En Washington los estudiantes han iniciado una suscripción escolar para construir un vapor en reemplazo del «Maine.»

MENCHETA.

Salamanca

Ha sido nombrado catedrático de Higiene pública y privada de la Facultad de Medicina D. Antonio Díez, profesor auxiliar que era de la misma Facultad.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 23
Fielato de la Puerta de Zamora, 886/12 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 815/11 id.; id del Puente, 504/17; Matadero, 413/21.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 30
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 676/21 mm.
Temperatura máxima, al sol, 8/4.
Idem máxima á la sombra, 7/0.
Idem mínima, —1/0.
Idem á la hora de la observación, 6/4.
Dirección del viento, S.E. ventolina.

Se anuncia la provisión de la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Palomares de Béjar, por término de veinte días, sin más dotación que los derechos marcados en los vigentes aranceles.

Se anuncia la vacante de Inspector de carnes del pueblo de Cepeda, con el sueldo anual de diez pesetas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de veinte días.

Leemos en El Boletín de Primera Enseñanza:

«Justos aplausos.—A ellos se está haciendo acreedor el digno teniente párroco de El Arco, D. Domingo Hernández, por el acrisolado celo y constante laboriosidad que viene desplegando en todo aquello que de alguna manera influir pueda en la educación e instrucción cristianas de sus feligreses.

Secundando los loables propósitos, que en bien de la cultura popular animan de continuo, y que con asombrosa rapidéz ha logrado poner en práctica con unánimes aplausos de propios y extraños nuestro incansable y por tantos títulos benemérito y virtuoso Prelado, el R. Padre Cámara, y deseoso de contribuir en la medida de sus fuerzas á la regeneración de la desgraciada España, llevando su modesto grano de arena al conjunto de materiales, que con ese mismo objeto, viene acumulando el clero español, nuestro joven y celoso sacerdote, venciendo no pocas dificultades, abrió la escuela de adultos en el mencionado pueblo, palpándose ya los maravillosos resultados, que por dicho medio ha logrado obtener, los cuales han superado, ciertamente á las es-

peranzas de todos. Consuela sobremanera el ver que en el pequeño pueblo de El Arco apenas hay un joven, que no sepa leer y escribir ó que desconozca aquellas virtudes religiosas y morales, que por su vital importancia, sirven al hombre de faro luminoso en el cenagoso piélago de la vida, gracias á la constante labor del Sr. Hernández y al apoyo incondicional que le viene prestando la ilustrada profesora de primera enseñanza de aquella localidad, D.ª María Teresa Andrés Avila.

Reciba tan digno ministro del Señor y celosa Profesora nuestra más cordial enhorabuena, y sigan, sin que nada les arredre, el camino emprendido para bien de la Religión y de la Patria.

El médico D. Casimiro Baz, ha trasladado su domicilio al número 16 de la Plaza Mayor, piso 2.º, que tiene la entrada por la Lonja de la Cárcel.

La Buena Prensa.—0/60 ptas.
Librerías de la viuda de Calón y de Hernández.—Salamanca.

El jueves se celebrará en la capilla de las Algas de Jesús, la fiesta mensual de la Asociación de la vela diurna al Santísimo.

Presentará el M. I. Sr. Cañonigo Latorral, Director de la Asociación.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado á su instituto la suma de 25 000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á L. Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

Han sido agraciados con beca del colegio menor de San Millán los señores D. Luis H. Contreras y D. Manuel Arnés.

Seales enhorabuena.

Mañana celebrarán junta general las celadoras de la Asociación de la vela diurna al Santísimo Sacramento en casa de la señora Presidenta doña María del Párcino Murga, viuda de Vázquez de Parga.

Muy solemnes cultos se han celebrado en Béjar en honor de San Francisco de Sales, por los religiosos de Dom Bosco.

Precedida de un triduo devoto, se celebrará la fiesta principal el domingo en la parroquia de Santa María.

A las ocho fué la misa de comunión general que celebró el R. P. Daniel de San José, Carmelita descalzo del convento de la Magdalena de Salamanca.

Ofició en la misa cantada el Muy R. P. D. Vicente M. Sarrali, Superior de la residencia de Salamanca, y predicó muy e oportunamente de las virtudes de San Francisco el mismo P. Daniel de San José.

Esta noche á las ocho habrá con ferencia moral en el Circulo de Obreros.

Estará á cargo del Presbítero don Domingo Astudillo y versará sobre el tema El sacramento del matrimonio.

Hoy hemos recibido la triste nueva del fallecimiento de nuestro respetable amigo y suscriptor D. Guillermo Mac Donald, súbdito inglés, fervoroso católico, y que ha venido desempeñando el cargo de Director lugarteniente de la línea férrea de Avila á Salamanca.

El Sr. Mac Donald, que había marchado á Londres para pasar el lado de su familia las fiestas de Navidad, fué atacado á poco de grave dolencia, víctima de la cual falleció el 5 del corriente en Carlyle-road Manorpark.

En el corto tiempo que llevaba el Sr. Mac Donald en Salamanca, favoreció todas las obras católicas, se mostró caballero cristiano y supo ganarse muchos amigos.

También era devotísimo de Santa Teresa de Jesús y entusiasta del pro-

yecto de la gran Basílica de Alba de Tormes.

Desean en paz, reciba su desconsolada viuda y demás familia nuestro pésame y encomiéndenlos á Dios los lectores de EL LABARO.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 50 reales fanega; idem rubión, 48 id. id.; id. barbilla, 48 id. id.; centeno, 29 id. id.; cerdos, de 50 á 54 id. arroba; baeyes, á 60 id.

Audiencia provincial

Señalamientos

Sección 2.ª—Día 1.º

Causa procedente del Juzgado de Vitigudino por lesiones contra Nicolás Hernández. Ponente, Sr. Junquera. Abogado, Sr. Luna. Procurador, Sr. Polo.

JURADOS

(Continuación)

Verificado en esta Audiencia el sorteo de Jurados y Supernumerarios que han de constituir el Tribunal del Jurado en el próximo trimestre, han sido designados por la suerte para cada partido judicial, los señores que á continuación se expresan:

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Lorenzo Blanco García, Salamanca. Pedro Blanco Hermosilla, id. José Baz Iglesias, id. José Crespo Rodríguez, id.

Capacidades

D. Pablo Beltrán de Heredia, Salamanca. Isidro Bellido del Pozo, id. Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán ante esta Audiencia, los días 1.º y 2.º de Marzo próximo, á las diez de su mañana, á fin de que tenga lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Serafin Sanz Manco y José de Blas Hernández, por los delitos de robo.

Cámara Agrícola oficial DE SALAMANCA

CONTINUACIÓN DE LA LISTA DE LOS NUEVOS SOCIOS

- D. Tomás Hernández, Doñinos de Ledesma.
D. Juan Hernández, id.
D. Cipriano Martín, id.
D. Ignacio Chapado Sánchez, idem.
D. Pedro Luis Pérez Ramos, idem.
D. Francisco Pérez, id.
D. Francisco González, id.
D. Agustín Lucas, id.
D. Leopoldo Herrero, id.
D. Manuel Antonio Herrero, id.
D. Felipe Lucas Hernández, id.
D. Francisco Crespo, id.
D. Paulino Crespo, id.
D. Juan Degado Hernández, Monteras.
D. José Antonio Delgado, idem.
D. José Hernández Vicente, id.
D. Juan Francisco Blanco Vacas, id.
D. José Sánchez Hernández, id.
D. Miguel Degado Hernández, id.
D. Manuel Hernández Encinas, id.
D. Juan Herrero Ballesteros, id.
D. Lorenzo Rodríguez Pascual, id.
D. Angel Hernández y Hernández, idem.
D. Victoriano Herrero Rodríguez, idem.
D. Miguel Delgado Santiago, id.
D. José Rodríguez Encinas, id.
D. Isidro Ballesteros Vicente, id.
D. Casiano Rodríguez del Arco, id.
D. Emilio Santos, Torresmenudas.
D. José Alfojo Pérez, id.
D. Amador Pérez, id.
D. Ricardo Cruz Vicente, Boca cara.
D. Julián Hernández Grande, id.
D. Froilán Pérez Sánchez, id.
D. Santos Martín Duarte, id.
D. Vicente Pérez Sánchez, id.
D. Eduardo Villoria García, Robleda.

(Continuará)

Más telegramas

MAS DE MONTERO RIOS

Madrid 31, 10/45 m.
Número 75.

Barcelona.—El Sr. Montero Ríos ha negado que haya recibido encargo para hacer la conciliación del Sr. Sagasta con Gamazo aun cuando él ha de procurar que se suavicen las asperezas entre ambos políticos.

Cree el presidente del Senado que el Sr. Sagasta es el único indicado para resolver los problemas actuales.

Concede escasa importancia al ingreso del general Weyler en las filas del Gobierno.

DE HACIENDA

Madrid 31, 2 t.
Número 119.

Se ha firmado el real decreto reformando los artículos 37 y 42 de la Instrucción de 8 de Mayo de 1888 sobre recaudación de contribuciones.

Puigcerver niega la exactitud de cuanto se diga sobre sus proyectos de Hacienda, pues nadie, dice, los conoce más que él.

REPATRIADOS

Madrid 31, 2 t.
Número 139.

Barcelona.—Ha fondeado el vapor Lafitte conduciendo repatriados. Durante la travesía fallecieron 3. Vienen moribundos 78.

La mayoría de los desembarcados han sido conducidos en camillas al hospital, produciéndose un espectáculo tristísimo.

UN TROPIEZO

Madrid 31, 2 t.
Número 148.

El sorteo de la lotería se ha retrasado dos horas.

Ha empezado á las once por haberse roto una pieza del bombo.

Se creyó que fuese necesario suspender el sorteo pero se arregló la avería.

CONSEJO DE ESTA TARDE

Madrid 31, 2 t.
Número 118.

A las cuatro de esta tarde se reunirá el Consejo de Ministros.

Se tratará de la fecha de la apertura de las Cortes, y probablemente de las garantías constitucionales.

El Sr. Sagasta, hablando de los prisioneros de Filipinas, dice que ignora lo que dice la prensa, que habla de la liberación el 12 de Diciembre, pues el general Ríos confirma fué el día de la víspera del santo del Rey.

LOTERIA

Madrid 31, 1/40 t.
Núm. 105.

He aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

- 40.741 con 100.000 pesetas.
00.000 con 50.000 id.
27.430 con 20.000 id.
00.000 con 12.000 id.
28.977 con 6.000 id.
CON MIL QUINIENTAS
24.542 — 3.886 — 42.450. —
35.177 — 13.829 — 35.481. —
33.855 — 44.993 — 3.184 — 48.039
— 43.867 — 46.905 — 31.243. —
25.577 — 33.461 — 4.660 — 42.687
— 7.064 — 3.981. — 14.341. —
40.170. — 8.247.

MENCHETA.

Día 31 de Enero de 1899

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Santos del día DIA 1.º DE FEBRERO.—Miércoles.—San Ignacio, Obispo y mártir; San Severo, Obispo, y Santa Brígida, virgen. Se reza de San Ignacio, con rito doble y color encarnado. Cultos Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual. Misas rezadas en la capilla de San Antonio. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo. A las cinco reserva. Fiesta á Jesús Sacramentado al obscurecer, predicando el Sr. Lectoral. Purísima Concepción.—Novena á San Blas á las ocho y media de la mañana misa cantada y novena. Por la tarde, al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral, rosario y novena. San Martín.—Novena á San Blas. A las nueve y media misa solemne y novena. Por la tarde al obscurecer, rosario y novena. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las ocho y media misa y novena de las ánimas. Misa solemne de Requiem á las nueve y media. Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media de la tarde exposición de la Virgen, rosario y novena de ánimas. Está abierta la iglesia hasta las siete de la noche. Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco. Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer santo Rosario.

MADRID

30 de Enero.

Lo desagradable del tiempo ha hecho que esta tarde se vea relativamente concurrido el salón de conferencias del Congreso y que á falta de noticias políticas concretas se comenten hipótesis más ó menos fundadas y rumores de mejor ó peor origen.

El no celebrarse hoy Consejo, no obstante haberse dicho oficialmente

DESPUÉS DE UNA VISITA AL VATICANO

(Continuación)

dado respuesta á las anteriores preguntas. Y, sin embargo, nos deben una por lo menos, si tenían por objeto, según la expresión de Renan, constituir la ciencia de las producciones del espíritu humano, y si el fin de esta ciencia no era otro que el de aumentar, precisar, teorizar nuestro conocimiento del hombre. «Cuando se escribe sobre los Señores de Nínive ó los Faraones de Egipto, no se puede perseguir más que un interés histórico; pero el cristianismo es una potencia de tal manera viva, y la cuestión de sus orígenes implica tan trascendentales consecuencias para el presente más inmediato, que sería lamentable la imbecilidad de los críticos que no prestasen á estos asuntos más que un interés puramente histórico. Estas palabras son de Fray Strauss (1).

Y nosotros diremos que hasta cuando se escribe los Faraones de Egipto ó los Señores de Nínive se está en el caso de cumplir una obligación más alta, aunque no menos rigurosa, que la de restablecer la sucesión de los reyes pastores ó de describir con exactitud el palacio de Khorsabad. Pero como, según estamos viendo hace cincuenta ó sesenta años, las ciencias históricas se esfuerzan por sustraerse á esta obligación, no hay que

(1) Nouvelle Vie de Jesús, Prólogo del autor, pág. 9.

que para primeros de Febrero estaría suprimido el Ministerio de Ultramar y que el decreto suprimiéndole no se había aprobado aún en Consejo, ha servido para que los maliciosos digan que al actual Gabinete le faltan energías para economizar y sobreponerse á las recomendaciones y afectos particulares y le sobra voluntad para engañar al contribuyente (con unos ú otros pretestos) haciéndole pagar favores que los ministros otorgan á sus íntimos y paniaguados.

Si mañana se reciben noticias de Filipinas, que desde ayer se esperan, es casi seguro que se reunirán los ministros en consejo presididos por el Sr. Sagasta.

Anoche se dijo que, á instancias de S. M. la Reina, se había concedido el indulto al reo de La Carolina (Jaén) que estaba en capilla para expiar su delito (haber asesinado á un guardia civil).

Desgraciadamente la noticia no se ha confirmado, y como las circunstancias del crimen aconsejaron al Ministro de la Guerra y al Gobierno dejar cumplir el fallo de la justicia, esta mañana se cumplió el terrible fallo.

¡Dios le haya perdonado!

También ha resultado inexacta la noticia que dió ayer La Reforma de haber sido puesto en libertad el carterista Domenech.

También se habló anoche de que en vista de lo ocurrido al debatirse en el Supremo la destrucción de la escuadra de Cavite y las responsabilidades en que pudiera haber incurrido el Sr. Montojo, se consideraba casi seguro que en plazo breve quedaría en libertad provisional el señor Jáudenes.

Del Sr. Romero, sólo se sabe que viene muy batallador, más partidario que antes de la concentración liberal (con ó sin el Sr. Sagasta) y que no es cierto se preste á reconocer como jefe al señor duque de Tetuan, disputando al silvesismo la filiación de partido conservador.

Al menos así lo hemos oído á uno de sus íntimos.

Procedentes de Cuba han llegado hoy á Barcelona los trasatlánticos San Francisco y Chateau-Laffitte y á Cartagena el Nevilia conduciendo re patriados.

MENCHETA.

DE FILIPINAS

Dicen de Washington que tanto en los Estados Unidos, por el gobierno

asombrarse si alguna vez se las reprocha con tal motivo. El zenda ó el asirio no fueron creados solamente para que se pusiera una cátedra en el Colegio de Francia ó en la Universidad de Berlín; el objeto de la erudición no es la misma erudición; y á la manera que las ciencias jurídicas no pueden prescindir de una filosofía del derecho, las ciencias históricas dan reducidas á una vana curiosidad, si hasta en sus más insignificantes investigaciones no se proponen descubrir la filosofía de la historia.

Si todo esto no son bancarrotas totales, son al menos quiebras parciales; y hártó fácilmente se concibe que hayan hecho bambolear el crédito de la ciencia. ¿Quién, pues, pronunció la imprudente palabra de «que en tanto valía la ciencia en cuanto era capaz de demostrar lo que la religión pretendía enseñar?» y todavía más esta otra «que la ciencia no empezó verdaderamente hasta el día en que la razón fué tomada en serio y se dijo á sí misma: todo me estorba; de mí misma me vendrá solamente la salvación?» Cállate [razón imbecil] le hubiera, sin duda, contestado Pascal; y á la verdad, aunque no podemos decir lo que sucederá de aquí á cien años, de aquí á mil ó dos mil años, hoy por hoy, y quizás por mucho tiempo, resulta impotente la razón para desvanecer sus dudas, cuanto más para procurarse por sí misma la salvación; y si es cierto que de cien años á esta parte la ciencia ha pretendido reemplazar á la religión, por de pronto y por mucho tiempo, la ciencia ha perdido la partida. Inca-

americano, como en Filipinas, por el general Otis, se interceptan todos los cablegramas expedidos por Aguinaldo y sus agentes.

Se han tomado las medidas necesarias para impedir que estos despachos pasen por Hong Kong.

El gobierno americano ha fletado un buque para vigilar todo el recorrido del cable entre los Estados Unidos y Manila.

En la última conferencia celebrada entre los comisarios americanos y los representantes autorizados de los filipinos, aquéllos parecieron bastante favorables á admitir el derecho de éstos á ser escuchados respecto al arreglo de la cuestión de Filipinas.

GRACIA Y JUSTICIA

Madrid 30, 1'15 t.

Núm. 89.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Promoviendo á la chancría de la catedral de Vich al canónigo de Jaca D. Ramón Prieto Albuerno.

Trasladando á su instancia á la plaza de magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. Francisco Roca de la Chica, que lo era de la de Tarragona.

Idem á la de presidente de la Audiencia de Tarragona á don Fermín Ximénez G. Mascarios, que servía en la de Sevilla.

Jubilando á su instancia á don Angel Hebrero, magistrado electo de la Audiencia de las Palmas.

Promoviendo en turno primero á magistrado de la Audiencia de las Palmas á D. Leonardo Collados, que lo era de la de Murcia.

Trasladando á su instancia á la Audiencia de Murcia al magistrado de la de Badajoz D. José Llipis.

A esta plaza á D. Enrique Gotarredona, electo de la de Segovia.

Idem á la Audiencia de Segovia á D. Angel Terradillos, teniente fiscal de la de Las Palmas.

Traslando á la Audiencia de Córdoba á D. Antonio Campesinos, magistrado de la de Teruel.

Promoviendo en turno tercero á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas á don Cristóbal Gironés, juez del distrito de San Juan de Murcia.

Promoviendo en turno cuarto á magistrado de la Audiencia de Teruel á D. Waldo Sánchez Martínez, excedente con la expresada categoría.

paz de darnos una apariencia de solución á las cuestiones que nos interesan, ni la ciencia en general, ni las ciencias particulares—físicas ó naturales, filológicas ó históricas—pueden reivindicar para sí como tratan de hacerlo en todo lo que va de siglo, la dirección de la vida presente. Si á falta de una seguridad completa, matemática y razonada, nos vemos precisados á formarnos una idea de lo que somos, si el lazo de unión social no puede subsistir á no ser con esta condición, las ciencias pueden auxiliarnos, pero no es de su competencia determinar ni mucho menos juzgar esta idea. Desde luego en el presente estado de la ciencia, y después del examen que acabamos de hacer, la cuestión del libre albedrío, por ejemplo, ó de la responsabilidad moral, no puede depender de los resultados de la fisiología. El progreso se había creído realizar, con la doctrina de Taine y sus indicaciones, «aleando—según su expresión—las ciencias morales con las naturales.» no ha resultado tal progreso, sino por el contrario un retroceso. Si pedimos reglas de conducta al darwinismo nos las dará detestables. Y aunque de un darwinismo que apenas está seguro de la solidez de sus principios, ó de una filosofía todavía rudimentaria, se pueda apelar á una filosofía más sabia ó á un darwinismo mejor enterado, entre tanto hay que vivir una vida que no sea puramente animal, y la ciencia, ninguna ciencia podría en el presente momento darnos para ello los medios. Esto explica la revolución ó evo-

SENTENCIA

Madrid 30, 4'30 t.

Número 69.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia confirmando la dictada por la Audiencia de Madrid, contraria al aumento de emisión de obligaciones que pedían las compañías andaluzas, invocando la ley de auxilio.

MENCHETA.

MERCADOS

Valladolid 30.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, que se cotizaron á 50'50 á 51 reales las 94 libras; y en los del Canal entraron 100 fanegas, que se pagaron de 50 á 51 reales las 94 libras.

Los precios que rigen para el detall son los siguientes:

Cebada á 24 reales fanega. Avena á 18. Centeno de 29 á 30. Algarrobas á 86. Yeros á 89. Triguillo á 42. Patatas á 1'35 pesetas arroba. Valencia, 29.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo á 50 1/2 reales las 92 libras. Cebada á 24 reales fanega. Centeno á 30 reales las 90 libras. Rioseco, 29.—Hoy han entrado 80 fanegas de trigo, que se pagaron de 48 1/2 á 49 reales las 94 libras.

En partidas se ofrecen 200 fanegas de este cereal á 50 las 94 libras y sólo se pagan á 48 1/2.

Tendencia del mercado indecisa. Compras animadas. Tiempo frío. Estado de los campos bueno.

NOTICIAS VARIAS

Ha sido suspendida la publicación del periódico el Herald de Zamora.

Como el Director del citado periódico ha interpuesto recurso de alzada, el Ministro de la Guerra ha teleografiado al Capitán general del séptimo Cuerpo de ejército, pidiéndole informes acerca del asunto.

Han sido elegidos Senadores: por la provincia de Santander, el candidato adicto señor González Revilla, y por la de Alicante, el Presidente de la Diputación Provincial, Sr. Beltrán.

Ya no son sólo los periódicos ingleses sino también los italianos y austriacos, los que consideran como una utopía los resultados de la conferencia europea del desarme.

Ha quedado realizada la fusión de las Compañías de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y la de Barcelona á Tarragona y Francia, que hace pocos días anunciamos. Las dos Compañías seguirán funcionando

lución á que asistimos, cuyas pruebas encontraríamos, si hiciere falta, en la Bibliografía de la France. Nada más lejos de mí que el propósito de hacerme ilusiones respecto á los cadentes del cristianismo—este es el título de un libro que tampoco cumple lo que parecía prometer—y no abandonaré yo fácilmente la filosofía ni aún la exégesis á esos neo-católicos ó á nuestros simbolistas. Si los hay entre ellos que son sinceros, en cambio conozco yo á algunos que lo son poco, tan poco que en el fondo no creen más que en sí mismos. Menos confianza me inspiran todavía los neo budhistas con sus ejercicios, y abso utamente ninguna tengo en esos nuevos místicos, que para desca-sar de una traducción de Tauler ó de Buysbröck, se dedican, como vemos todos los días, á escribir una pieza para el Teatro Libre. Veinte años antes, estoy seguro de que hubiesen sido naturalistas; su misticismo no es más que cuestión de moda, un reclamo de librería. Por último, tampoco concedo más importancia de la que tienen á las piadosas declamaciones que de vez en cuando lee uno con sorpresa en Le Peuple français, L' Autorité... Pero no por eso es menos cierto que la evolución se está realizando, y que ya empezamos á vislumbrar algunos de sus efectos. Dos palabras bastan para sintetizarla: la ciencia ha perdido su prestigio; la Religión ha reconquistado una parte del suyo.

desde hoy bajo la razón social de la primera. Con la fusión aumentan las líneas de la que seguirá llamándose Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante 723 kilómetros que sumados á los de la red propia de la Compañía, hacen un total de 3,650 kilómetros en explotación. El capital reunido de las dos Compañías asciende á cerca de 1.000 millones de pesetas, y los agentes y empleados que se reúnen hoy al servicio de la misma arrojan la suma de 14.692.

En el plan extraordinario de obras del ministerio de Fomento han sido incluidos el proyecto de puente sobre el río Tajo en Talavera de la Reina y el segundo trozo de la carretera desde esta ciudad á Puente del Arzobispo.

Una noticia que causará sorpresa. El famoso carterista Domenech, de quien tantas proezas se han contado en la prensa y que le creíamos á dos dedos del patíbulo, acaba de ser puesto en libertad. A los lectores les causará además de sorpresa, asombró la noticia que es exacta porque la da La Reforma, cuyo director el ilustrado periodista Rafael Comenge es abogado defensor de aquel célebre hombre de mundo.

Según dice La Reforma, al verse Domenech en libertad, sollozó largo rato, mostrándose muy reconocido á la rectitud con que ha obrado la autoridad judicial y la habilidad de su defensor.

Vanse aclarando cada día más los hechos en el proceso contra el carterista. Este, que no niega haber ejercido la profesión, protesta en cambio de no haber hecho víctimas en España. Todos los apoderamientos de cárteras con valores, los ha realizado siempre en capitales del extranjero, principalmente en Londres, París, Berlín, Nueva York, etc.

En el exprés de Andalucía, ha regresado hoy á Madrid, el Sr. Romero Robledo.

La prensa alemana considera como un hecho sin precedente que se hayan declarado en huelga los médicos de beneficencia municipal de una población de la Alsacia, pidiendo aumento de honorarios.

Dicen de Lisboa que con motivo de los proyectos de reforma del ejército que tiene en estudio el ministerio de la Guerra, dice un importante periódico:

«Somos preferentemente una nación colonial, y la misión principal de nuestro ejército no es tanto la defensa del Portugal europeo como del Portugal en Asia y Africa. Para organizar, pues, nuestro ejército, de un modo racional, habrá de tenerse en cuenta semejantes necesidades.»

Según una circular del gobierno americano dirigida á los capitanes de los buques que efectúan el comercio en Puerto Rico, Cuba y Filipinas, todos los documentos de á bordo de cualquier clase y descripción que deben ser presentados en los puertos ocupados por fuerzas de los Estados Unidos, podrán redactarse en castellano ó en inglés, á voluntad de los interesados.

Se advierte notable contradicción en las noticias que dan los periódicos americanos acerca de la actitud de Agoncillo, pues mientras unos le suponen animado de un

Ahora bien: ¿qué nos toca á nosotros hacer? Evidentemente, ni tenemos necesidad de sacrificar la ciencia, ni mucho menos la independencia de nuestro pensamiento. No admitimos que la ciencia pueda jamás reemplazar á la religión—y de ello estamos demasiado convencidos—pero tampoco admitiremos que la religión sea incompatible con la ciencia. A nadie le «xige» la Iglesia: ¿y cómo había de exigirlo si no ha sido ella, sino los Hockels y los Renans—según hemos visto—los que en el relato bíblico de la creación, por ejemplo, han reconocido el más puro espíritu de la doctrina evolucionista? Añado, además, que la impotencia radical de la ciencia para resolver las cuestiones de nuestro origen y de nuestro fin parece haber separado en definitiva y para siempre el dominio respectivo de la certeza científica y de la certeza inspirada. Tengámoslo, pues, por suficientemente probado; la física nada puede contra el milagro, porque éste se define, diciendo que es una derogación de las leyes de la naturaleza; la exégesis nada puede contra la revelación, y me atreveré á afirmar; si algún día se logra fundar una moral independiente—no digo de toda metafísica, sino de toda religión—no encontraremos su base en la fisiología. Nada tendrá, por consiguiente, que sufrir la independencia de nuestro pensamiento; por que para esto sería preciso admitir la suposición de que la Fe pueda llegar

(Continuad.)

espíritu intrínseco, aseguran otros que aconseja al titulado gobierno filipino que evite todo motivo de hostilidades con las tropas del general Otis.

Algunos corresponsales ponen en duda la sinceridad del delegado tagalo, recordando varios hechos: para deducir que hay que tener poca confianza en la buena fe de los insurrectos filipinos.

Según las últimas noticias de Manila, continúa allí el statu quo, sin que haya ocurrido ningún choque entre los americanos y los insurrectos.

El príncipe heredero de Siam, Maha-Wajiravudh, ha llegado a esta capital procedente de Londres.

Los febriles armamentos de Bulgaria, contestando, en cierto modo, a los preparativos de Turquía, y el acaparamiento de armas y municiones por parte de Rusia; la fortificación excepcional de todas las fortalezas y la concentración de tropas y las exageradas precauciones de la Sublime Puerta, parecen determinar la justificada creencia de que no sería difícil que en la primavera próxima pueda estallar un conflicto en Oriente.

En la catedral de Cartago se ha verificado hoy con gran solemnidad la inauguración del monumento sepulcral consagrado al cardenal Lavignerie, de gloriosa memoria. Todas las autoridades civiles y militares y enorme afluencia de público, han asistido al acto religioso.

El cardenal Pepraud ha pronunciado elocuente y sentido discurso haciendo resaltar las virtudes del insigne prelado, a quien tanto debe la humanidad por sus energías y fecundas luchas en pro de la abolición de la esclavitud.

El telégrafo, por razones fáciles de suponer, ha omitido detalles sobre los escándalos de la Cámara de diputados de Austria.

Los diputados liberales pedían la supresión del artículo 14 de la Constitución, a fin de evitar que se pueda prescindir del Parlamento.

Los ministeriales protestaban contra los procedimientos obstruccionistas.

Un periodista interrumpió desde la tribuna a uno de los oradores.

Algunos diputados se dirigieron a la tribuna de la prensa e intentaron expulsar al periodista mencionado; pero los compañeros de éste hicieron causa común, viniendo a las manos diputados y periodistas y saliendo los primeros con contusiones.

El presidente puso término al escándalo evantando la sesión, habiendo resultado inútiles cuantas precauciones se adoptaron para evitar la publicidad de lo ocurrido ó por lo menos atenuar los hechos.

Han fallecido:

En Madrid.—Doña Antonia Amírola, doña Isabel Díaz, doña Lucía Pérez, doña Luisa Soler, D. Eduardo Otero, doña María Fernández, D. Vicente García, D. Julian Herrero, doña Petra Palomeque, doña Isidora Alvarez, D. Pedro Ortiz, D. Tomás Serrano, D. Andrés Villarrubia, D. Francisco

Montesino, D. Federico Castaños, doña Vicenta Gómez, doña Laureta Busto, doña Antonia Jiménez, doña Francisca Escudero, doña Cláudia Pérez, doña María Montero, doña Juana González, doña Fermína Artrain, doña Carmen Pérez, doña Elvira Tobar, doña Jacoba Escamilla, doña Manuela Díaz, doña María Ferrant, doña Engracia Martínez, doña Matilde Muñoz, doña Mercedes Moret, doña María Bustamante, don Guillermo Menéndez, D. Santiago Espino, don Ricardo Andrade, D. Antonio Areces, don Manuel Lillo, D. Antonio Castelo, don Julio Quintana, D. Joaquín Saez, D. Francisco Rapá, D. Juan Rodríguez, D. Manuel Fuentes, doña Alfonso López, doña Narcisca Fernández, doña Milagros Arisfémonos, doña Nicanora Lará, doña María Gordo, doña Ignacia Chacón, doña Francisca Rodríguez, doña Paula Prieto.

En el Ferrol.—Doña María de la Concepción Ferrandiz, doña Basilia Carballeda, viuda de Urdapilleta, y D. José Rodríguez Alvarez.

En Alcazar de San Juan.—Doña Carmen Quiros y Carranza de López Tapia.

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).—El joven D. Eduardo Rosales y Tardío.

En Palencia.—D. Elías Heredia.

En Cádiz.—D. Antonio Taboada y Cejo y doña Ana Sánchez y Martínez de Orta.

En Villanueva del Arzobispo (Jaén).—Don Miguel García Madrid.

En Vitoria.—Doña Vicenta Corcuera e Irabien.

En el Puerto de Santa María.—Doña María de los Colores Pardo del Porcel.

En Valladolid.—Doña Cipriana Martínez de San Vicente.

En Avilés (Asturias).—Doña Silvina Suarez Otero de Borbón.

En Gijón.—Doña Balbina de la Cruz, viuda de Lavandera.

REVISTA DE BOLSA

Situación general

Las buenas disposiciones observadas en la semana anterior han continuado en la presente, salvo alguna oscilación de muy poca importancia.

Diversas razones se han invocado para explicar esta continuación, ó mejor aún, esta acentuación de las buenas disposiciones anteriores. Primeramente, ha ejercido saludable influjo el gran éxito del empréstito indio chino; después, no lo han producido de otra suerte las noticias de la baja del dinero en Berlín y en Londres; finalmente, el estado de la política internacional, en su nueva faz, más tranquilizadora, ha venido a contribuir en no pequeña parte al satisfactorio estado presente de los negocios.

Lástima que a la mejora de los precios no haya correspondido un mayor grado de actividad en las operaciones. Pero ha sucedido lo que no podía menos de suceder. La exageración en el movimiento, especial-

mente del exterior y de Riotinto, ha originado cierta paralización relativa.

Seguramente, los negocios son menos raros, parecen dispuestos a presentarse en mayor número, pero hasta ahora no lo han hecho en la proporción prevista. Fuera de un corto número de valores, la especulación se muestra como temerosa de comprometerse a largo plazo.

Para ser exactos, debemos notar, en conclusión, que el contado se ha mostrado con menos reserva, y que los nuevos recursos procedentes del corte de cupones empiezan a emplearse, aunque no con gran amplitud, en nuevas compras.

(De El Economista).

EL TRATADO DE PARÍS

(Continuación)

España, al canjearse las ratificaciones del presente tratado, procederá a evacuar las islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes a las acordadas por las comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto Rico y otras islas en las antillas occidentales, según el protocolo de 12 de Agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean completamente cumplidas sus disposiciones.

El término dentro del cual será completada la evacuación de las islas Filipinas y la de Guam, será fijado por ambos gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase pertenecientes a los ejércitos de mar y tierra de España en las Filipinas y Guam. Las piezas de grueso calibre, que no sean artillería de campaña, colocadas en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses; a partir del canje de ratificaciones del presente tratado, y los Estados Unidos podrán durante ese tiempo comprar a España dicho material si ambos gobiernos llegan a un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

Art. 8.º España, al ser firmado el presente tratado, pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos ó presos por delitos políticos ó consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas y de la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El gobierno de los Estados Unidos transportará por su cuenta a España, y el gobierno de España transportará por su cuenta a los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo a la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan ó que hagan poner en libertad respectivamente, en virtud de este artículo.

Art. 7.º España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente por el presente tratado a toda reclamación de indemnización nacional ó privada de cualquier género de un gobierno contra el otro, ó de sus súbditos ó ciudadanos contra el otro gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección en Cuba y sea anterior al canje de ratificaciones del presente tratado, así como a toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España a que renuncian en este artículo.

Art. 8.º En cumplimiento de lo convenido en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este tratado, España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias occidentales, en la isla de Guam y en el archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que con arreglo a derecho son del dominio público y como tal corresponden a la Corona de España.

Queda, por lo tanto, declarado que esta renuncia ó cesión, según el caso, a que se refiere el párrafo anterior, en nada puede mermar la propiedad ó los derechos que correspondan, con arreglo a las leyes, al poseedor pacífico, de los bienes de todas las clases de las provincias, municipios, establecimientos públicos ó privados, corporaciones civiles ó eclesiásticas, ó de cualquiera otra colectividad que tienen personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes en los mencionados territorios re-

nunciados ó cedidos, y los de los individuos particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Dicha renuncia ó cesión, según el caso, incluye todos los documentos que se refieren exclusivamente a dicha soberanía renunciada ó cedida que existan en los archivos de la Península.

Cuando estos documentos existan en dichos archivos, sólo en parte correspondan a dicha soberanía, se facilitarán copias de dicha parte, siempre que sean solicitadas. Reglas análogas habrán recíprocamente de observarse en favor de España, respecto de los documentos existentes en los archivos de las islas antes mencionadas.

En las antedichas renuncia ó cesión, según el caso, se hallan comprendidos aquellos derechos de la Corona de España y de sus autoridades sobre los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales de dichas islas que se refieren a ellas y a los derechos y propiedades de sus habitantes. Dichos archivos y registros deberán ser cuidadosamente conservados y los particulares sin excepción tendrán derecho a sacar, con arreglo a las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que formen parte de los protocolos notariales ó que se custodien en los archivos administrativos ó judiciales, bien éstos se hallen en España ó bien en las islas de que se hace mención anteriormente.

(Continuación)

LOS GRANDES REMEDOS

DEL

DR. AUDET

Pildoras Antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maître* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oído.—El *Aceite Neubert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído a las notas de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Pildoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glover*.—4 pesetas.

Hidrocárburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez del aliento. Útiles a los tísicos y asmáticos. 2 pesetas frasco.

ifteria.—Curación con el *Antidiférico Audet*.—10 pesetas bote.

Cáncer.—Para combatirlo *Medicación Cornet*, 20 pesetas.

Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, *Pastillas Antidisépticas Audet*, 4 pesetas.

Anemia.—Curación con las *Pildoras Marciales Audet*, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, prospectos y noticias, al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Se mandan por correo.

Venta en Salamanca: Plaza del Corriño, 22, y Ortiz de Urbina; Ciudad-Rodrigo: Plaza Mayor, 7; Béjar: Brechin, y en Peñaranda de Bracamonte: Francisco de Dios.

Imprenta de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

Calla, y cuidado de que a nadie le digas nada de esto: cuidado; acuérdate que es necesario poner siempre buena cara y aprobar todo lo que se ve.

En *Malanoche* encontraron otro puesto de hombres armados, a quienes quitándose don Abundo el sombrero, hizo una gran cortesía, diciendo en su interior: ¡Ay! ¡ay! ¿no le dije yo que venía a meterme en un campamento? Aquí paró el carro: bajaron todos. Gratificó D. Abundo al carretero, y con sus dos compañeras tomó el camino de la cuesta, sin hablar una palabra. La vista de aquellos parajes iba despertando en su imaginación y mezclando con la angustia presente el recuerdo de lo que vio y experimentó en otra ocasión, é Inés, que nunca los había visto, y que allá en su cabeza se había formado de ellos una pintura fantástica, que siempre se le presentaba al acordarse de lo que allí había pasado, viéndolos ahora tales cuales eran, la angustiaban de nuevo y con más fuerza aquellas dolorosas memorias.

—¡Ay, señor Cura! —exclamó;— cuando pienso que mi pobre hija ha pasado por este camino...

aunque se pierda algo, al menos estamos fuera de riesgo.

Peró D. Abundo no juzgaba que hubiese tantos motivos para cantar victoria: por el contrario aquella concurrencia empezaba a dar margen a sus cavilaciones.

—¡Me parece que lo erramos!—decía entre dientes a las mujeres, cuando nadie había delante.—¡Lo erramos, sin duda! ¿No os hacéis cargo de que reuniéndose tanta gente en un punto, equivale a llamar allí los soldados? Todos se ocultan, todos se llevan cosas, y como nada queda en las casas, se figuran que aquí hay el oro y el moro. Me parece que no nos escapamos. ¡Dios mío! ¡en dónde me he metido!

—¿Cómo han de venir aquí?—decía Perpetua:—tienen que seguir su camino, y luego yo he oído siempre decir que en los riesgos es mejor ser mucha gente.

—Mucha gente,—replicó D. Abundo.—¡Pobre tonta! ¿No sabes que cada Lanziquenesco se come ciento de estos infelices? Y dado caso que quisiesen hacer la locura de resistirse, es en verdad cosa muy agradable hallarse en una batalla... ¡Desgraciado de mí! Menos mal hu-

FERRO SELTZ PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. Folletos con certificaciones de eminencias médicas y químicas, se dan a quien los pide.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9:54 mañana.

Tren núm. 5 miato
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4:25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102
Llega de Plasencia a las 9:31 mañana.

Sale para Astorga a las 10:20

Tren correo núm. 101
Llega de Astorga a las 4:23 tarde.

Sale para Plasencia a las 5:03 id.

Tren miato
Llega de Plasencia a las 9:45 noche.

Sale para Astorga a las 10:10 noche.

Tren miato
Llega de Astorga a las 4:30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5:08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

Sastrería MODELO

PROVEEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA

17, PLAZUELA del CORRILLO, 17

TELEFONO 107

CORTE ELEGANTE

CONFECCION ESMERADA

PRECIOS ECONÓMICOS

Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECIMIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abundancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca repara en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene a todos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

SASTRERIA MODELO

17, PLAZA DEL CORRILLO, 17

Teléfono 107, SALAMANCA

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1798 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva) a los de provincias

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. retención. Venta Boticas y Gabinetes médicos. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca, Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriño.

LITOGRAFIA ARTISTICA

A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bader).

De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rúa, Salamanca.

D. CARLOS ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Extracción de muelas y raigones, completamente sin dolor ni peligro alguno. Dicho señor recibirá gustoso y agradecerá las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales

Dr. Riesco, núm. 2

CAFE RESTAURANT DEL PASAJE

MARCLIO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que do volveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 22, Salamanca.

Las Personas que sufren las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el agua si el caudal es escaso, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el caudal que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación seguida, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

OBRAS DE TEXTO

RETÓRICA Y POÉTICA

POR

DON FRANCISCO JARRIN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

adoptada en varios

Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios

Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: **Indispensables** a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

HIERRO BELLIDO

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el periodo de linfatismo y escrófulas que han usado el

HIERRO BELLIDO, y todos os dirán que en muy corto tiempo, similares, han encontrado, con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento.

De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos.

EL LABARO

Diario independiente

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'89 noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 miato

Sale á las 4'55 tarde.

Tren núm. 4 miato

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

874

LÓS NOVÍOS

biera sido marcharnos á la sierra. No es mala extravagancia querer ir todos á un mismo paraje... ¡Imprudentes!—decía en voz baja.— ¡Todos aquí!... ¡unos tras de otros, lo mismo que carneros!

—Según eso, interrumpió Inés,—ellos también podrían decir lo mismo de nosotros.

—Ea, callad,—dijo D. Abundo,—callad, que de nada sirven las bachillerías. Ya no hay remedio; ya lo hemos hecho, y tenemos que aguantar. Será lo que Dios fuere servido.

Pero fué mucho peor, cuando al entrar en el valle vió un puesto numeroso de hombres armados, parte delante de la puerta de una casa, y parte en otros cuartos bajos. Mirólos de reojo, y aunque no eran aquellas caras que vió la primera vez que vino con tanto sentimiento al castillo (y si algunas había, las pusieron muy mudadas), sin embargo, no es explicable el disgusto que le causaron.

—¡Infeliz de mí!—decía entre dientes,—hé aquí cómo se hacen las locuras. No era posible que fuese otra cosa, y yo debía presumirlo de un hombre de esta clase. Pero ¿qué diablos querrá hacer? ¿Querrá declarar la guerra, ó hacerse rey? Cuando por las circunstancias

FOLLETÍN DE «EL LABARO»

875

quisiera uno meterse debajo de siete estadios de tierra, este hombre busca todos los medios de llamar la atención: parece que los quiere desafiar.

—Vea usted ahora, señor mío,—dijo Perpetua,—si hay aquí valientes que sabrán defendernos. ¡Qué vengan ahora los señores soldados! No son éstos como nuestros paletos, que sólo saben menear las piernas.

—Calla,—contestó D. Abundo con voz baja é iracunda,—calla, que no sabes lo que te dices. Pídele á Dios que los soldados estén de prisa, ó que no lleguen á saber lo que aquí pasa, y que se trata de hacer una fortaleza. ¿No sabes tú que el oficio de los soldados es el de tomar las fortalezas? Eso es lo que ellos quisieran. Para ellos, el dar un asalto es como ir á un banquete, porque todo lo que encuentran es para ellos, y pasan á cuchillo á toda la gente... ¡Triste de mí! basta; yo veré como me escapo: á mí no me cogen en una batalla: eso no, á fe de Abundo.

—¡Yaya!—exclamó Perpetua,—si también usted tiene miedo porque le defienden...

Interrumpióla D. Abundo con aspereza, pero siempre con voz baja, diciendo:

